



FEDERACIÓN NACIONAL DE
NEONATOLOGÍA DE MÉXICO, A.C.

FEDERACIÓN NACIONAL DE NEONATOLOGÍA DE MÉXICO, A.C.

Nacer bien para vivir mejor

CONSEJO DIRECTIVO

2019 - 2021

Dr. Isaac Estrada Ruelas
PRESIDENTE

Dr. Moisés Quiles Corona
VICEPRESIDENTE

Dr. Lorenzo Rafael Osorno Covarrubias
SECRETARIO

Dr. Luis Manuel González Gómez
TESORERO

Dr. Marco Antonio Hernández Pérez
PROTESORERO

VOCALES

Dr. Jorge Andrés González Nieto
Dr. Martín Ruedas Moreno
Dra. Mónica Cecilia Sánchez Saynes
Dra. Cindy Lidia Esquinca Marín
Dra. Laura Elena Acuña González
Dr. Oscar Gerardo Herrera Aguilera
Dra. Martha Lucía Granados Cepeda
Dra. Ibeth Díaz Cantinca
Dra. Guadalupe Gómez Rodríguez
Dr. Felipe Arteaga García
Dra. Larissa María Gómez Ruiz
Dr. Susana Rodríguez Espino
Dr. Gilberto Olvera Sánchez
Dra. Elizabeth López Chávez
Dra. Hortencia Marisela Pérez Villalobos
Dr. José Luis Vásquez Pacheco
Dr. Ary Pérez Jaramillo
Dra. María del Carmen Trinidad Pérez
Dr. Horacio Nolasco Martínez
Dr. Gabriel Anguiano Delgado
Dr. Mario Alberto Méndez Ortiz
Dr. Bruno Edgar López Rivera
Dr. Raúl Humberto Muro Flores
Dra. Evelia del Carmen Méndez López
Dra. María Cristina Ceballos Vela
Dr. Gaspar Encalada Díaz

CONSEJO CONSULTIVO

Dr. Raúl Villegas Silva
Dr. Jorge Santiago Guevara Torres
Dr. Francisco Javier Vázquez Cortés
Dr. Javier Mancilla Ramírez
Dr. Abraham Torres Montes
Dr. Víctor Manuel Villagrán Muñoz
Dr. Arturo Vargas Origel
Dr. Eusebio Angulo Castellanos
Dr. Enrique Udaeta Mora
Dr. Manuel de Jesús Silva Cavazos
Dr. Guillermo Tena Morelos
Dr. Luis Alberto Fernández Carrocera
Dr. Fernando Ramírez Andrade
Dr. Felipe de Jesús Lozano Kasten
Dr. Carlos Humberto Lozano González

Ciudad de México a 15 de septiembre de 2020.

055/20/FNNM

Convocatoria a la elección de Vicepresidente y Tesorero de la Federación Nacional de Neonatología de México. Periodo 2021-2023

Conforme al Artículo 26 de los Estatutos de la Federación, se abre la convocatoria para recibir **propuestas de candidatos a Vicepresidente y Tesorero, para la Mesa Directiva del 2021-2023**. Se hace una cordial invitación a los miembros de esta Federación, a que presenten sus candidatos de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- b.) La **recepción** de propuestas está abierta a partir de la publicación de esta convocatoria y **concluye el 16 de noviembre** del año en curso.
- c.) La elección de Vicepresidente y Tesorero se hará en la Asamblea General Ordinaria previa al Congreso Nacional por voto nominal y secreto de los Presidentes de las Asociaciones Estatales, los inauguradores de la FNNM, el presidente del CMCP, SN el Consejo Consultivo de la FNNM y la Mesa Directiva en funciones, el **5 de diciembre** del año en curso.
- e.) Las votaciones se realizarán de acuerdo a lo estipulado por los Artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de estos Estatutos.
- f.) Los Candidatos a Vicepresidente no podrán ser de la misma Asociación Civil Estatal que el Presidente y el Vicepresidente en funciones al momento de la elección.

i.) Los **requisitos para ser candidato a la Vicepresidencia** son:

- 1.- Ser propuesto por la Asociación Civil Estatal a la que pertenezca, ante el Presidente de la Federación, durante el tiempo de vigencia de esta convocatoria.
- 2.- Haber sido o ser Presidente de la misma Asociación Civil Estatal que le propone o del Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría Sección Neonatología.
- 3.- Tener certificación o recertificación vigente por el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, Sección Neonatología.
- 4.- Ser Socio Titular de la **FEDERACIÓN** por un mínimo de cinco años.
- 5.- Para participar deberá enviar: solicitud al Presidente de la **FEDERACIÓN**, que incluya su *Currículum Vitae* en extenso y su propuesta de plan de trabajo, en los términos y plazo de esta convocatoria.
- 6.- Las propuestas serán enviadas por el Presidente a los miembros de la Asamblea con derecho a voto al menos dos meses antes de la Asamblea Ordinaria de la elección.

Los **requisitos para el puesto de Tesorero el candidato deberá cumplir con:**

- 1.- Ser propuesto por la Asociación Civil Estatal a la que pertenezca, ante el Presidente de la **FEDERACIÓN**, con tres meses de anticipación a la fecha en que se celebrará la elección.
- 2.- Tener certificación o recertificación vigente por el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, Sección Neonatología.
- 3.- Ser Socio Titular de la **FEDERACIÓN** por un mínimo de cinco años.

Dr. Isaac Estrada Ruelas
Presidente de la Federación Nacional de Neonatología de México, A.C.

La fecha podría modificarse de acuerdo con las Condiciones Sanitarias que imperan en nuestro País por COVID-19. Y previa notificación vía electrónica.